



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1o. de diciembre de 2015	Edición Especial
--------	---	------------------

COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
Comparecencia del Doctor Diódoro Guerra Rodríguez  
Secretario de Educación

## INDICE

- Intervención inicial del Secretario de Educación..... 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento ..... 6
- Primera fase de preguntas ..... 14
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos ..... 16
- Segunda fase de preguntas ..... 19
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos ..... 20
- Reflexión Final del Secretario de Educación..... 23
- Agradecimiento institucional al Secretario de Educación..... 24

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente

**Dip. Francisco Elizondo Salazar**  
**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
**Dip. Patricio Edgar King López**  
**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
**Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas**

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez  
Dip. Griselda Dávila Beaz  
Dip. Aída Zulema Flores Peña  
Dip. Laura Felicitas García Dávila  
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz  
Dip. Erasmo González Robledo  
Dip. Carlos Javier González Toral  
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Ana María Herrera Guevara  
Dip. Adela Manrique Balderas  
Dip. Homero Reséndiz Ramos  
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez  
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina  
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo  
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz  
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Francisco Elizondo Salazar  
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Juan Patiño Cruz  
Dip. Juan Martín Reyna García  
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar  
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Dip. Belén Rosales Puente  
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla  
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Irma Leticia Torres Silva  
Dip. Erika Crespo Castillo  
Dip. Rogelio Ortiz Mar

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Patricio Edgar King López

**Partido del Trabajo**

Dip. Arcenio Ortega Lozano

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

**Diputado Independiente**

Dip. Alfonso De León Perales

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador  
María Elvira Salce Rodríguez

Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

#### COMPARECENCIA DEL DOCTOR DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a nombre de los integrantes de las Comisión de Educación damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, agradecemos su disposición de comparecer ante esta Representación Popular en el marco de análisis del Quinto Informe del ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

**Presidente:** Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta comparecencia.

El de la voz **Diputado Rogelio Ortíz Mar**, presente.

**Diputado Juan Báez Rodríguez**, se integrará en el transcurso de la comparecencia.

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina**, presente.

**Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz**, presente.

**Diputada Belén Rosales Puente**, presente.

**Diputada Laura Teresa Zarate Quezada**.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, presente.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta comparecencia, se declara abierta la misma siendo las **trece** horas con **cuarenta** y **cinco** minutos, de este día 1º. De diciembre del año 2015.

**Presidente:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado, además agradecemos la presencia en esta Comisión como siempre de nuestro amigo el Presidente de la Junta de Coordinación Política el Diputado Ramiro Ramos Salinas, gracias Presidente por acompañarnos en este importante acto de la vida legislativa.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-133**, expedido el **25** de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 10 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; así mismo se incluirá en registro de intervenciones al Diputado sin partido integrante de la actual Legislatura. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 20 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, y

el presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal. Los Diputados de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión que corresponda.

**Presidente:** En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su **intervención inicial** al Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, hasta por 20 minutos, tiene el uso de la palabra Señor Secretario.

**Doctor Diódoro Guerra Rodríguez.** Muchas gracias, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ramiro Ramos Salinas, Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Rogelio Ortiz Mar, señoras y señores Diputados. Con gran satisfacción asistimos a la convocatoria que nos formulará este Congreso del Estado, para comparecer en los términos del artículo 93 de la Constitución Política de Tamaulipas, con el propósito de brindar a ustedes información concerniente al ramo de la educación pública estatal, en lo que respecta a la dependencia a mi cargo y referente al Quinto Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, que tiene como base el principio de que impulsar una educación integra de calidad es uno de los grandes objetivos que está plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y en el que se estableció que para lograr que nuestros niños y jóvenes obtengan una formación educativa que les permita construir mejores proyectos de vida contribuir favorablemente al progreso de la entidad y alcanzar el Tamaulipas humano y competitivo que entre todos estamos

construyendo y que considera que la tarea educativa es factor fundamental en el desarrollo de la sociedad, para lo cual ha sido necesario plantear estrategias, diseñar, proyectos e instrumentar acciones que ha permitido lograr resultados y alcanzar metas con la firme convicción que el sistema educativo se construye y fortalece cada día, enfrentando retos y problemas de gran complejidad pero avanzando siempre de manera gradual con pasos sólidos y sostenidos sustentados en los ejes rectores de su política educativa que son garantizar la cobertura, calidad, pertinencia y equidad de la educación a toda la población, lograr la transformación del sistema educativo e impulsar el desarrollo de competencias para una vida armónica, tomando en cuenta estos aspectos iniciaremos nuestra presentación con una descripción del sistema educativo, sus componentes, los niveles que lo conforman y sus programas y la interrelación que hace posible la función docente y el mejoramiento del aprendizaje de nuestros niños y jóvenes en la búsqueda de la calidad a la que aspiramos si nos lo permite vamos a iniciar con la presentación: Sistema Educativo Estatal primeramente quisiéramos presentar a ustedes cómo ha evolucionado la matrícula en el 2010-2011 era de casi 950 mil alumnos en los diferentes niveles en el 2014-2015 la matrícula es de 981 mil 181 alumnos, como se puede ver hay un crecimiento de casi 32 mil alumnos, en el período 3.36% de incremento que es concentra básicamente en 2 niveles o servicios educativos en los servicios de apoyo que está compuesto por la educación inicial y la educación especial que se incrementó hasta en un 40% y la educación media superior que tuvo un incremento de 38.15, esto es así a grandes rasgos la evolución de la matrícula los principales indicadores que tenemos también durante el período, que son con los que vamos midiendo y analizando cómo va a avanzando el sistema educativo en cobertura en primaria pues mantenemos en el 100% de lo que es la cobertura, es decir todos los niños que están en edad de asistir logramos que estén en la escuela, en la secundaria se ha incrementado del 89.5 del 2011 al 95% de la cobertura pero todavía ahí hay un reto por alcanzar, en la media superior se ha

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

incrementado también, ustedes saben que la media superior está considerada para los jóvenes que están entre los 16 y los 19, entonces ya andamos en el 70.4, seguimos aspirando a que 3 de cada 4 tamaulipecos estén en ese grupo de edad, estén en la escuela, y en el superior pasamos del 32 al 37 en absorción también tenemos ahí este un ligero incremento en la secundaria que sigue siendo ahí un aspecto que tenemos que seguir redoblando esfuerzos para que todos puedan terminar la secundaria la media superior, ha crecido logramos que todos los que egresan de la secundaria tengan un lugar garantizado en la educación media superior, traemos 105% de absorción y en la superior también andamos llegando al 100% de absorción, todos los que termina el bachillerato logran ingresar a un curso de educación superior, en eficiencia terminal también se ha venido incrementando en las secundarias es decir más jóvenes logran terminarla, aunque lo deseable es que la terminen todos los que la están estudiando y en la media superior también se ha incrementado ese rubro, en el caso de la reprobación el objetivo era disminuirla, entonces ya se disminuyó en el 2011 en la primaria de 2.5 a 0.4 y en la secundaria de 17 puntos porcentuales que traía de reprobación en la actualidad que es de solamente el 2% de reprobación. El grado promedio en la entidad era de 9.1 grado en el 2011, en la actualidad es de 9.5 grados, seguimos ahí todavía bueno pues muy por encima del promedio nacional que es de 9.1 que teníamos nosotros hace varios años y el alfabetismo bueno pues ha venido disminuyendo de 3.6 a 3.3. El presupuesto que representa más del 40% del presupuesto de egresos del Estado y solamente considera las instituciones que forma parte del sector educativo no las instituciones autónomas se ha incrementado en términos porcentuales en 16.36 y en la actualidad es de 21,517 con eso este fue el presupuesto de inicio del 2015 y bueno lo que se ha venido considerando durante. Hemos también tratado de mantener ahí una política en materia de administración tratando de disminuir los gastos de operación e incrementar los gastos de inversión y este es el comportamiento ahí hay gráfico se ha venido avanzando en ese propósito pero todavía es necesario aquí impulsar más esfuerzos para seguir aumentando más lo que

es la inversión. Cómo se ha venido transformando el sistema educativo lo hacemos bajo este propósito fundamental que tenemos que lograr un mayor aprendizaje de los alumnos, que se mantenga en la escuela y que logren terminarla, entonces para eso bueno estamos con los ejes también que plantea la reforma que necesitamos tener mejores escuelas, fortalecer las condiciones infraestructura, el equipamiento y la organización escolar y pues también fortalecer a la planta docente, tener mejores maestros, incrementar sus competencias y el desarrollo profesional, bueno aquí viene un dato relacionado con el ingreso de los maestros ahora después de la reforma, mejores condiciones del entorno ustedes saben los entornos afectan luego el desempeño de los alumnos y esto pues tratamos de compensarlo a través de becas, a través del programa de útiles, a través de apoyo también con los desayunos es a tratar de darles las condiciones que no tienen en sus hogares para que la igualdad de oportunidades educativas sea una realidad y mejores métodos de enseñanza tanto materiales como de tecnología educativa. Y estos son digamos los avances que se tienen durante el período, traía un rezago cuando se llegó de 745 aulas que se ha abatido en un 80% traemos lo que se ha invertido en cada uno de los niveles en educación básica, en media, en superior la suma de los tres es o sea mayor a de 2 mil 139 millones y se ha destinado a 2 mil 741 obras o acciones, aquí estamos también ya considerando otro aspecto que es importante que es el proyecto este del Programa Escuelas al Cien, que ya se aprobó precisamente que ustedes aprobaron el que se pudiera llevar a cabo este proyecto, este proceso y los inmuebles beneficiados con al menos una obra va a ser durante estos 5 años pues del 73.4 más lo que se incrementa el año pasado, o sea todas las escuelas o sea bueno en ese porcentaje 3 de cada 4 tendrá una acción en su infraestructura. Mobiliario y Equipo se ha entregado al 95% de los planteles la inversión acumulada es 221 millones para beneficio de los 644 mil alumnos y 4,407 escuelas beneficiadas. Estamos trabajando con el proyecto de lo que plantea la reforma de la educación de calidad, tratando de que cada escuela en la educación básica tenga la normalidad mínima y se fortalezca su estructura ocupacional, es decir, el

personal que requiere para su funcionamiento óptimo fortaleciendo también la gestión y la supervisión, desarrollamos el sistema integral de información educativa para que sea mucho más fácil el manejo de información y de datos, y no tenga que ver tanta documentación, impulsar los consejos escolares de participación y asociaciones de padres de familia, con base en el proceso de autonomía de gestión, de la ruta de mejora y de los consejos técnicos escolares. Y los consejos bueno, pues se logró constituir el 100% de los consejos ellos hacen en cada escuela, ustedes saben lo conforman los docentes, los directivos y personal que ahí está en la escuela y van estableciendo cual es las acciones que hay que llevar a cabo para que la escuela vaya mejorando se van planeando, se van instrumentando hay seguimiento, hay una evaluación, una rendición de cuentas y se están vinculando con los consejos técnicos porque aquí pues la idea es de que cada comunidad educativa sea una comunidad de aprendizaje y establezca hacia donde tiene que dirigir sus esfuerzos y como debe de combinarse para que no sea solamente el proceso que se lleva a cabo en el aula sino tener la visión en conjunto de la tarea de la comunidad educativa en beneficio de sus alumnos. Los Consejos de participación social, también se han estado estableciendo ya tenemos 41 de los 43 municipios, están registrados 5,115 consejos escolares, está el consejo también estatal y ellos van precisamente estableciendo programas y compromisos para participar no solamente los padres, sino también los actores digamos de ahí de la comunidad para mejorar las condiciones de la escuela. Las asociaciones de padres de familia, también ha sido un soporte fundamental en este proceso se han integrado más del 90% en el Estado, la reforma ya plantea que los padres de familia son parte del sistema educativo, entonces ya tienen una estructura funcional que les permiten que esa decisión o esa facultad que ya se les concede se pueda traducir en propuestas y en acciones concretas en beneficio de las escuelas. Hemos impulsado también el enfoque del desarrollo regional, ustedes seguramente conoce la forma como se han estado transformando los centro regionales de desarrollo educativo, tiene un modelo

de gestión precisamente para ese propósito, tienen ya funciones específicas se han estado edificando en la parte superior está como estaban antes en la parte de abajo actual pues ahí están ya las condiciones en las que actualmente operan y pues tienen todos esos servicios para beneficio de las escuelas que están en el área de jurisdicción donde se encuentran ubicados. Este es un dato nada más así sobre a la manera como ahora este ingresa el personal docente y el año pasado que fue cuando hicimos este proceso ingresaron un total de 401 en los que son plazas de jornada de preescolar o primaria y en educación media superior 39 y ahorita en lo que va del ciclo escolar ya se han asignado 444 y se espera bueno que en enero este continúe y 38 de media superior también se utiliza el mismo procedimiento para las promociones de plazas de funciones directivas, de asesores técnico pedagógicos y bueno pues ahí está el número de las plazas que se han estado otorgando para estas promociones. Para acompañar a los maestros también que es parte de la reforma en lo que es en su desarrollo profesional, su actualización, pues se ha estado llevando a cabo cursos de formación continua durante todo el período son 258 cursos para 30 mil docentes otros realizaron su diplomado de la reforma integral de la educación básica 10 mil 583, otros están inscritos en la Universidad Pedagógica Nacional en las diversas unidades que tenemos en el Estado y se han atendido a más de 6 mil 270 para con capacitación y actualización; además se construyó ustedes seguramente se enteraron que vino el Presidente Peña Nieto a inaugurar el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y pues este funciona también para beneficio de los estados que conforma la región, aquí lo destacable es que están inscritos al padrón de excelencia de Conacyt sus programas o sea que son de calidad. Aquí lo que queremos mostrar es la manera como se forman los maestros en la actualidad en el Estado, los que tenemos inscritos en las normales públicas, los que tenemos inscritos en las normales particulares, en la Universidad Pedagógica, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, los que están inscritos en las escuelas particulares y en el Centro Regional se los acabo de comentar y en total buenos pues

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

son 48 instituciones formadoras de docentes y tenemos una matrícula de 6 mil 842 docentes las escuelas normales están en un proceso de reforma, pronto ya vamos a saber en qué consiste lo mismo queremos hacer con las demás instituciones. Este es el programa de cómo han crecido las becas, ya en el rubro de lo que es precisamente este programa para compensar los entornos en los que se encuentran las escuelas uno de cada 3 estudiantes tiene beca estatal o federal, y bueno pues se pasó aquí en el 2010-11 de 125 mil alumnos beneficiados a casi 200 mil y de 360 millones que se destinaba a 647 millones. Bueno el programa de útiles ustedes lo conocen lo que se distribuye cada año, es esto alrededor de 650 mil paquetes y se invierten casi 50 millones de pesos, todos los estudiantes reciben este beneficio. En lo que se refiere a conectividad bueno ustedes ya también están informados de que el 91% de matrícula en primaria y secundaria tienen acceso a internet para beneficio de 474 mil alumnos. Tenemos aquí los programas y acciones y estrategias de la Secretaría, las escuelas de tiempo completo que esto es uno de los grandes avances de la administración del Ingeniero Egidio Torre Cantú, cuando se inició la administración había 17 escuelas en la actualidad estamos ya atendiendo a 812 escuelas, cuando se hizo el informe a ver regresate tantito a esa de escuelas de tiempo completo, y bueno pues ahí tienen un presupuesto de 409 millones con los que opera, bueno el programa también incluye la cuestión de los comedores, ahí traemos los datos de los comedores que están contruidos ya, los que están adaptados es decir de las 800 más de 600 escuelas ya tiene su comedor y están en proyecto para construirse los restantes 189 comedores, estos son los recursos que se han ido a las escuelas de calidad, durante el período se han invertido más de 400 millones se han beneficiado con 5,377 proyectos a estas escuelas y además un dato que es importante porque si está ligado esto con el desempeño de los alumnos, es que en los 3 últimos ciclos escolares, el 80% de los alumnos que integraron la delegación estatal de la olimpiada del conocimiento son de las escuelas beneficiadas por escuelas de tiempo completo. El programa de la reforma está orientado a las escuelas en

condiciones más digamos más desventajosas que hay en el Estado con mayores deficiencias en cuanto a su infraestructura, entonces esto ha permitido llegar a escuelas bidocentes, escuelas multigrado que están en zonas rurales muy apartadas ya se ha beneficiado durante este ciclo escolar 14-15 que fue cuando empezó a 201 escuelas y durante este ciclo a 240, cada una con diferente inversión pero que ha permitido mejorar sus condiciones de infraestructura. Esta es la manera como se han distribuido los recursos de este programa con sus espacios se han rehabilitado algunos, se han beneficiados supervisores también. Entonces aquí está lo de inglés ustedes lo conocen el programa. Lo de escuela segura también como se ha impactado. Vemos dos o tres temas más, pero si quieren programa de talentos, nada vemos y repito lo de educación superior como se ha venido incrementando la media superior, cobertura se estableció el programa de tele bachillerato comunitario, la preparatoria abierta, la preparatoria en línea todos esos programas lo que van creciendo en la calidad, también se estableció el modelo dual, que este donde los alumnos van a las empresas hacer sus prácticas y la empresas también facilitan a sus 28.51 para las escuelas se están construyendo el centro nacional de actualización docente, se está capacitando a los maestros y bueno pues se tienen los comités de vinculación, en educación superior pues está es la cobertura que se tiene se han invertido más de 800 millones en su infraestructura durante el periodo; se han estado ampliando los servicios educativos con unidades de educación a distancia, la matrícula en cuanto a calidad pues la Universidad tiene el 82% de sus programas están en programas de calidad y en la educación superior tenemos el 73% tiene sus programas, el que anda todavía ahí con un reto es la educación privada que todavía apenas alcanza un 10% de su matrícula en programas de calidad; se ha estado también reorientando la oferta hacia la pertinencia hacia el sector energético en muchas instituciones con nuevos programas transformando los que tienen actualmente y todo lo hacemos con base en la agenda de innovación para el estado que nos detectó ahí los sectores prioritarios en petroquímica, en energía, en metal mecánica, en agropecuaria, industria alimentaria. Traemos ahí los

SNIs que están dedicados al sector energético, recientemente se anunció también la creación del centro de investigación y energía allá en Reynosa, estas son las instituciones que tenemos capacidades científicas y tecnológicas en el estado, en todos estos lugares hay centros de investigación, investigadores.

**Presidente:** Muchas gracias señor Secretario y está Comisión de Educación, también agradece a los compañeros Diputados y Diputadas que nos acompañan en esta tarde.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 10 minutos.

**Presidente:** En primer término participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Diputado. **Licenciado Diódoro Guerra Rodríguez. Secretario de Educación.** Sea usted bienvenido a este Congreso. En Tamaulipas y en México falta mucho para que se cumpla el artículo 3º constitucional, y se respeten y garanticen los derechos humanos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La educación que imparte el Estado no es gratuita. En los hechos, los directores de escuelas públicas, en acuerdo con las asociaciones de padres de familia y la tolerancia del gobierno, cobran cuotas escolares obligatorias, condicionando así el ejercicio del derecho humano a la educación. De poco sirve que, en el precepto constitucional referido diga que todo individuo tiene derecho a recibir educación, y que, la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, si el Estado de Tamaulipas no crea las condiciones adecuadas ni asigna los presupuestos necesarios para que los niños, niñas y adolescentes puedan cursar sus

estudios, sin necesidad de abandonarlos por falta de recursos económicos de sus padres. Ese estado de cosas inconstitucional, no fomenta en el educando el respeto a los derechos humanos, sino precisamente lo contrario. Por otra parte, el ineficaz y neoliberal sistema de créditos educativos que pretende sustituir al programa de becas; la negativa del gobierno de Tamaulipas de establecer, en leyes y decretos, el derecho de los alumnos de escuelas públicas a disfrutar de útiles, uniformes escolares y equipo de cómputo, no solo niega el acceso a las tecnologías de la educación no obstante ser promesa presidencial, incumplida, sino que, aunado al espurio sistema de cuotas y a la pobreza extrema en que viven amplios sectores de la población, provocan deserción escolar exponencial y expone, a su vez, a los adolescentes al riesgo de ser reclutados por la delincuencia organizada, a la par que limita o cancela proyectos de vida de valiosos talentos que, por la irresponsabilidad del Estado, no concluirán estudios superiores o universitarios. La visión minimalista de la educación supuestamente pública, cada vez más genera el fenómeno de los famosos “ninis”, frase acuñada por el ex rector de la UNAM, que pinta claramente los nocivos efectos de un sistema social educativo que produce una generación de jóvenes que ni estudian ni trabajan ante la falta de oportunidades y condiciones propicias para su incorporación a instituciones y empleos. En cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989, en su artículo 28, numeral 1, inciso e), dispone que, los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán, entre otras cosas, adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. Lo cual no se cumple cuando se impone el inconstitucional e inconveniente sistema de cuotas escolares obligatorias, en perjuicio tanto de los padres de familia como de los educandos. También se vulnera el artículo 3º de la Constitución, porque el gobierno atenta contra los derechos de los trabajadores. Por una parte, al aplicar una política punitiva que no educativa, pues, si bien, en

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

su fracción III, el precepto supremo invocado dispone que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan y que, La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Lo cierto es que esos derechos no son respetados ni garantizados. Tras la reforma a las leyes generales y locales de educación, y a partir de la expedición de la Ley General del Servicio Profesional Docente, con el pretexto de elevar la calidad de la educación, las autoridades educativas han trastocado el principio de estabilidad en el empleo en perjuicio de los trabajadores de la educación, a la vez que, pretenden aplicar en forma retroactiva las medidas legislativas indicadas, desconociendo, así los derechos adquiridos, previo a las reformas constitucionales, supuestamente educativas, pero en realidad anti laborales. Esto acontece y así lo han denunciado en diversas manifestaciones públicas los profesores de la entidad, no obstante que el artículo 143 de la constitución del estado dispone el principio estabilizador del empleo, en los siguientes términos: El Ejecutivo podrá celebrar con la Federación y los Municipios, convenios sobre coordinación de los Servicios de Educación Pública, reservándose las facultades necesarias y asegurando la estabilidad de los Profesores al servicio del Estado; se determinará en la Ley los estímulos y recompensas a los profesores, en atención al mérito de sus labores y a la antigüedad de sus servicios. Por otra parte, las autoridades educativas locales, cual si fuese manda a pagar por un dogma religioso, se han unido en santa cruzada contra los derechos laborales de los profesores, a tal grado que, aun a personas que padezcan alguna enfermedad terminal, les han conminado a presentar exámenes de evaluación. Es lamentable que el gobierno estatal, a diferencia de los que hasta hace algunas décadas pactaban alianzas

estratégicas con los maestros tamaulipecos para beneficio de la educación, ahora pacta con líderes sindicales, que son enemigos de los trabajadores de la educación medidas en perjuicio de los educandos. Las reformas estructurales peñanietistas los derechos de los profesores impuesta en la regresiva Ley del ISSSTE, aunado a los criterios ad hoc de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en reformas sospechosa, avala las contra reformas en materia educativa. En resumen, Señor Secretario, usted probablemente enviaría a sus hijos o nietos a escuelas públicas, pero nada le garantiza que reciban ahí una educación de calidad, no porque los docentes no quieran, sino porque no se generan las condiciones necesarias para que ello sea posible. En espera de sus reflexiones al respecto, dado que usted no tiene el poder de decidir medidas presupuestarias y ejecutivas que realmente mejoren la función pública educativa, le agradezco sus comentarios al respecto. Muchas gracias.

**Presidente:** En segundo término participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con la venía de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores. Visita hoy 1o. de diciembre del 2015, nuestro recinto Legislativo el Doctor Diódoro Guerra, titular de la Secretaría de Educación, el PRD le extiende por mi conducto una atenta bienvenida conforme al artículo 93 último párrafo de la Constitución de Tamaulipas, el Ciudadano Secretario de Educación comparece ante esta Legislatura para rendirnos por escrito el informe correspondiente al año 2015, acerca del estado que guarda el ramo que tiene encomendado, hemos de mencionar que el referido precepto constitucional fija al respecto la segunda quincena del mes de noviembre y ahora es 1o. de diciembre, dicho plazo venció ayer y hasta hoy 1o. de diciembre viene a presentarnos su documento informativo el Doctor Guerra Rodríguez, aunque le vamos a dar por buena su comparecencia propongo que en lo posible manejemos con suma discreción lo tardado si llega al conocimiento de los alumnas y los

alumnos de Tamaulipas, pudieran ellos querer replicarle en beneficio propio, tal vez si conociera los antecedentes del caso quisiera algún educando servirse de este precedente para que les permitan llevar su tarea también hasta un día después, quizás al enterarse de este retraso no falte la estudiante que lo alegue en su provecho para que le permitan presentar un examen el día siguiente de la fecha fijada por su maestra o profesor, pero pierda cuidado el compareciente le vamos a guardar el secreto, prometo lo anterior, abordaremos el asunto que nos une. En materia de recursos económicos la Secretaría de Educación, deja muy atrás las otras dependencias de similar rango administrativo, de acuerdo con la importancia de esta Secretaría mediante el presupuesto en vigor, aquí se le asignó más de 15 mil quinientos millones de pesos, no parece según a ver, parece que hay un debate que si era para hoy, efectivamente, al Doctor Diódoro Guerra, se le citó para hoy, la culpa no es de él, por eso le dije que la vamos a dar por buena, tanto a él como a Toño, aquí la culpa fue del Poder Legislativo, que tenía nada más para que compareciera la segunda quincena por ley, que es hasta el 30 de noviembre, aquí los culpables son ustedes, por eso dije que le vamos a guardar el secreto al Doctor Diódoro Guerra, de que hoy compareció, yo no estoy culpando al Doctor Diódoro Guerra, para que no haya ese debate, y si me permiten déjenme acabar mi exposición, no parece seguro de sus arcas pudiera Tamaulipas, ofrecerle tan cuantioso techo financiero, sin embargo, se hace posible gracias a los fondos de procedencia federal que tan solo en 3 conceptos le proveen más de 12 mil millones de pesos, de cualquier modo la Secretaría de Educación opera sobre colchón financiero, de ahí que con gran desglose de detalles en su informe haga alarde del enorme gasto ejercido, tanto así que incluso tuvo a su alcance la posibilidad de preparar el documento más voluminoso de la serie y es el único que se acerca a las 150 cuartillas, al tener el gusto de leerlo de cabo a rabo, confieso que me dejó francamente apantallado, hojas y hojas enteras dan imponente cuenta de los fondos ejercidos, aulas, talleres, bibliotecas, laboratorios, áreas deportivas, introducción de tecnología de

punta, son partes de los conceptos en el rubro de infraestructura, tenemos luego la distribución de miles y miles de libros para distintos niveles de enseñanza al impulso de la lectura y la difusión bibliográfica de los tan llevados y traídos valores entre nuestra niñez y juventud en los planteles, sigamos con la distribución de cuadernos, mochilas y juegos de geometría, lápices, plumas, así como de variedad útiles y materiales escolares, complemento lo anterior o se complementa más bien lo anterior con becas, incentivos a la docencia, impulso a la investigación científica y tecnológica, las clases de inglés, cursos, conferencias y otras actividades análogas, mejor aquí le paro pues no quiero privar a mis compañeras y compañeros de la Legislatura del placer de que lean con todo detenimiento ese voluminoso informe que para evitarse desperdicio de espacio excluyen fotografías, gráficas o imágenes complementarias, tiendo a pensar que por el caudal de datos de la aplicación presupuestaria al final, ya no hubo espacio ni tiempo para incluir algo básico, efectivamente topamos de plano con la ausencia de indicadores objetivos que envían los resultados conseguidos de modo que se vinculan con el acierto del quehacer educativo de la actual administración; brilla por su ausencia mediciones cualitativas y cuantitativas de la eficiencia y eficacia del desempeño público de tan importante ramo, con tan buena intención del mundo a fin de paliar esta ausencia de indicadores aportaré sólo algunos en breve tiempo que dispongo. En Tamaulipas un tercio de la población mayor de 15 años, carecen rezago educativo según cifras del 2014, de cada 100 habitantes carecen de secundaria 18.5, de primaria 10.9 y es analfabeta el 3.1, existe el antecedente de nuestro estado que se desplazó hasta el lugar 18 de la calificación promedio de matemáticas, en la prueba enlace en primaria, situándose inclusive en la peor posición de la media nacional, entre las entidades federativas con mayor grado de desarrollo somos la oveja negra, por cuanto a los años promedio de escolaridad Tamaulipas, alcanza 9.2 la más baja con la región noreste del país, dejando atrás Nuevo León con 9.8 y Coahuila con 9.4, mandándonos hasta el octavo lugar de la República, aunque vi que ahí en la

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

comparecencia no sé si por quedar bien hoy, ya le subieron 9.5 pero en el informe dice 9.2, este, así es, remata el Instituto Mexicano de Competitividad con lo que enseguida transcribo, esto lo dice el Instituto Mexicano de Competitividad no lo digo yo ni lo invento yo, con lo que enseguida transcribo: “En Tamaulipas 27 de cada 100 miembros de la población económicamente activa mayor de 25 años tiene estudios superiores, el promedio de los estados es de 30 de cada 100, mientras que en el Distrito Federal y Nuevo León, el promedio es de 40 y 37 de cada 100 respectivamente”; tras sostener que los tamaulipecos continuamos en una posición baja y estancada en los niveles de primaria y secundaria la organización mexicanos primero sostiene lo que sigue: “La educación básica es el Estado, es un gran y costosa máquina de simulación a la que termina por vulnerar sistemáticamente el derecho a la educación, a los niños y niñas tamaulipecos” el informe rendido al Poder Legislativo permite rebatir todo esto y en dado caso ofrecer cifras que sustenta el triunfalismo panorama educativo en Tamaulipas, lástima que se haya dejado pasar la oportunidad, con todo y haber presentado fuera de plazo constitucionalmente establecido, pero ahí fue por culpa de los Legisladores, este Ingeniero no de usted. Gracias es cuanto, Doctor, es ingeniero también, y es nuestro paisano porque es representante del ET en Nuevo Laredo y casi paisano también porque es de Miguel Alemán, conozco toda la historia del Doctor, Diputada gracias.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdez, enseguida participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Con su venia Diputado Presidente. Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Titular de la Secretaría de Educación, sea usted bienvenido muy buenas tardes Doctor. Compañeras y compañeros Diputados. Como en otras ocasiones lo he manifestado, la acumulación y actualización del capital humano, es indispensable para el desarrollo de cualquier País, para tener una sociedad más libre, más justa, más equitativa y, por supuesto, más sustentable. Tan es

así, que el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011–2016, en su eje Tamaulipas humano, se correlaciona con el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, en cuanto a contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel. Esta visión del señor Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, robustece el aprovechamiento de la igualdad de oportunidades al proporcionar a los educandos conocimientos de alto nivel y prácticos, con una educación de nivel mundial que exige la globalización. Esto es, atraer y retener inversiones con una mano de obra que satisfaga los estándares de calidad exigidos no sólo por parte de las empresas mexicanas sino de cualquier parte del mundo, para la obtención de ganancias en productividad y aprovechamiento sustentable de los recursos. Una de las bases del desarrollo integral y sustentable, es la asimilación de conocimientos y formación de valores a favor del medio ambiente. Por ello, vemos con agrado el programa de educación ambiental para la sustentabilidad en Tamaulipas, que fomenta la relación armónica con la naturaleza y su puesta en práctica para la protección y mejoramiento del medio ambiente; prueba de ello, es la recolección, para su posterior reciclaje, de más de 80 millones de toneladas de papel de residuos en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación del Estado así como en 30 escuelas, con la participación de más de mil quinientos alumnos y 300 docentes de diversos municipios de nuestra entidad federativa. Estas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado son de suma importancia, toda vez que, por ejemplo, con base en información actualizada sobre los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, estos representaron en el año 2014 el 5.3 por ciento del producto interno bruto, es decir, aproximadamente 910,906 millones de pesos, de los cuales, poco más de 57 mil millones corresponden a costos de degradación por residuos sólidos, es decir, contaminación del suelo por tales residuos. Por otra parte, una de las oportunidades que tenemos responsabilidad compartida de atender, es el desarrollo de actitudes de rechazo a la violencia entre estudiantes, incluida la de género; en ese tenor, se han adoptado medidas, para favorecer ambientes escolares libre de violencia y

discriminación, a favor de los derechos de los alumnos. Otro de los temas que también son de atención para el Partido Verde Ecologista de México, son los apoyos otorgados al alumnado de los diferentes niveles educativos de acuerdo al Banco Mundial, la rentabilidad social de la educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe, es de 17.9 por ciento y 12.8 por ciento, respectivamente. En este sentido, al inicio del ciclo escolar 2015-2016, alumnos tamaulipecos de escuelas públicas y privadas reciben beca económica, descuentos, estímulos o créditos educativos, para el acceso, permanencia y conclusión de los estudios, que por nivel educativo corresponden 58 por ciento a primaria y secundaria. Lo anterior muestra la sensibilidad del Ejecutivo Estatal, en torno al impulso del alcanzar un mínimo de acumulación de capital humano por medio del cual se continúe reduciendo la pobreza y se acelere la expansión económica. Señor Secretario: a nombre del Partido Verde Ecologista de México, lo felicitamos por su labor en la Secretaría de Educación, y transmita al señor Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestra felicitación y nuestro reconocimiento por los logros alcanzados en la materia educativa. Por su atención, muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado Patricio Edgar King López, y un servidor Diputado Rogelio Ortiz Mar, me permito fijar posicionamiento a nombre de mi Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación en Tamaulipas, reciba un saludo de quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y sea bienvenido a este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, la casa de todos los Tamaulipecos; bienvenidos también su equipo de colaboradores que esta tarde le acompañan. El tema que hoy nos convoca, es la Educación, en Nueva Alianza, sabemos, que este es un tema rector y de suma importancia para nuestra labor legislativa, para toda la Sociedad, y principalmente, para quienes tenemos la difícil tarea

de educar desde las aulas, y me refiero a mis compañeros Maestros del Estado de Tamaulipas. Menciono lo anterior, porque sin duda, quienes también tenemos esta responsabilidad, vamos viendo día a día los avances, y nos preguntamos si estará funcionando o no, si estará llegando a donde tiene que llegar, o si estamos incorporando a nuestros alumnos a una vida productiva y de calidad, como lo manifestamos en el 2014 durante la Armonización de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Por tal motivo, y por la trascendencia e implicaciones de dicha armonización, mi intervención durante este posicionamiento, se centrará en este aspecto, convencido de que a través de la educación construiremos una mejor sociedad al formar ciudadanos en competencias y conocimientos útiles para la vida, bajo contenidos y métodos educativos acordes a las necesidades actuales, que favorezcan su inserción al sector productivo, la sociedad del conocimiento y a la innovación y desarrollo tecnológico. Reconociendo a la vez, que la experiencia Internacional, demuestra que la Educación es un elemento clave para el desarrollo y gobernabilidad de los países, siendo indispensable reposicionar lo anterior, y aceptar los retos que significan estar insertos en una sociedad global del conocimiento. México emprendió como una de las tareas primordiales la Reforma Educativa, la cual eleva a rango Constitucional el derecho de una Educación de Calidad para todos los niños y jóvenes de nuestro país y de nuestro Estado. En Nueva Alianza estamos convencidos que la formación en valores, conocimientos y educación de calidad, son raíz y tronco común que parten del seno familiar y deben ser reforzados por las instituciones educativas. Preciso mencionar que en Nueva Alianza, asumimos el reto de la Reforma Educativa: Asumimos el reto porque vela por cuidar siempre el interés superior del niño para tener una Educación de Calidad. Asumimos el reto porque prevé una Evaluación Integral, tomando en cuenta los factores de contexto y elementos de enseñanza para el alumno y de profesionalización para docentes y directivos. Asumimos el reto porque responde y se compromete con el desarrollo del Estado, invirtiendo para todos sus niveles de la

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Educación Básica, tanto en infraestructura física como en la profesionalización docente. Asumimos el reto porque los maestros y trabajadores de la educación, conservan los derechos que históricamente ha conseguido su organización sindical, y con unidad, orgullo y compromiso, en coordinación con la única organización sindical legalmente reconocida, participamos en su armonización, porque estamos convencidos que la educación de calidad, es el motor de un desarrollo Estatal y Nacional. Asimismo, reconocemos el compromiso responsable y serio de las maestras y maestros tamaulipecos, que asumieron este reto, y desde las aulas están sacando el proyecto educativo con lo que tienen, con lo que cuentan, refrendado el gran compromiso que tienen con la educación de Tamaulipas, porque los docentes son los primeros que han pedido una profesionalización congruente a los requerimientos actuales. En el presente informe entregado a este Poder Legislativo, observamos que el Gobierno del Estado trabaja seriamente y con compromiso social para conseguir un Tamaulipas que favorezca la formación de capital humano pertinente a las vocaciones y actividades de los sectores productivos de cada región de nuestra entidad, impulsando la capacitación y el desarrollo científico y tecnológico que fortalezca y consolide las industrias de tecnologías de información y comunicación, Sin embargo, debemos dejar claro que lo anteriormente postulado no será posible si las condiciones presupuestarias siguen como hasta ahora; señor Secretario, debemos saber que la calidad educativa es multifactorial; en ella intervienen desde los aspectos curriculares hasta la infraestructura física educativa, así como las condiciones socioeconómicas del contexto, donde se desarrolla el proceso de enseñanza. Recordemos que los Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, nos proclamamos a favor de un proyecto de decreto, el cual es a beneficio de la infraestructura de nuestras escuelas públicas del Estado, donde estoy seguro, están contempladas la Instituciones que cuentan con distintos programas entre ellas, escuelas de calidad, y por supuesto el programa de escuelas de tiempo completo. Para Nueva Alianza, está claro que los docentes son el eje de la nueva legislación,

pues la premisa de la reforma es que desde el desempeño docente dependerá la calidad de la educación. Por ende, consideramos una obligación del estado mexicano proporcionar las herramientas que requieren las maestras y los maestros del país para mejorar su práctica docente desde su formación inicial fortaleciendo las escuelas normales y hasta la formación continua profesional. Entendamos que los docentes, son quienes atienden, desde el ámbito escolar, la formación y el desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes. Es su responsabilidad, además del proceso de enseñanza, promover el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, brindar una educación de calidad con base para el pleno ejercicio de las libertades fundamentales, así como gestionar un mejor ambiente en la escuela, hogar, comunidad y el trabajo acorde al proceso de enseñanza-aprendizaje. En Nueva Alianza, nuestro compromiso es fortalecer el desarrollo profesional docente, partiendo de la premisa que los maestros son los actores cruciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin ellos difícilmente se logrará alcanzar una educación de calidad. Consideremos juntos respetar y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, y ser nosotros el respaldo que necesita la Educación de Tamaulipas y de México. Señor Secretario, dele por favor nuestra felicitación al Señor Gobernador Egidio Torre Cantú, por su V Informe de Gobierno y por los avances educativos mostrados en este, y dígame por favor, que cuando se trate de luchar por defender la escuela pública, cuando se trate de buscar que nuestras niñas, niños y jóvenes tengan mejores oportunidades para aspirar a un nivel de vida superior, encontrará en los maestros a sus mejores aliados. Es cuanto Compañeros Diputados

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Belén Rosales Puente**, por el Partido Acción Nacional.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Doctor Diódoro Guerra Rodríguez Secretario de Educación, sea Usted bienvenido a este Congreso del Estado de Tamaulipas. La preocupación por la calidad y la cobertura de la educación ha sido una

constante, a partir de los procesos de institucionalización de la educación pública, son los propósitos que justifican las acciones de planeación y ejecución de las políticas públicas, así como los permanentes procesos de reforma en los distintos niveles del sistema educativo. Para Acción Nacional, la educación en Tamaulipas es la tarea la cual exige un pleno reconocimiento de las funciones que desempeñan los educandos, los maestros y los padres de familia, para que a través de ella, sea posible desarrollar las capacidades, talentos, aptitudes, habilidades y valores, que encaucen a los tamaulipecos en la ruta de crecimiento y desarrollo social. Hoy al realizar el análisis de la glosa de la Secretaría de la cual Usted es Titular, nos lleva a la reflexión de diversos aspectos como la gestión institucional, la evaluación de los aprendizajes, la evaluación del personal docente, la organización curricular y los objetivos de la educación en Tamaulipas y México. El conocer de las estadísticas y resultados nos permite deducir lo que se ha avanzado y lo pendiente por hacer. Con el solo mensaje de introducción de la presente glosa nos pudimos percatar que contrasta con la realidad del sistema educativo, con el burocratismo inmerso en las prácticas históricas que no permiten consolidar el Estado Fuerte que se jacta el actual gobierno del Estado de edificar. Refiere Usted señor Secretario, que durante la presente administración se consolida “una nueva política educativa vinculada al mejoramiento de la calidad y a mayores oportunidades de aprendizaje para el acceso, permanencia y conclusión de todos los niveles educativos de todos los niños y jóvenes”. Pero cómo podemos hablar de una consolidación, si las Instituciones educativas del área rural son consideradas la casa olvidada del Gobierno. Respeto y admiración hacia todos los docentes que se desempeñan en el área rural de nuestro Estado, quienes realmente aman su labor y que queda demostrado por su esfuerzo y sacrificio al enfrentarse a las peores condiciones, entre ellas, grandes carencias y un alto índice de inseguridad, sufriendo la frustración e impotencia con sus alumnos y familias que el esfuerzo y dedicación solo les alcanzara para concluir una educación

primaria, ante la falta de oportunidades que el Estado ha sido omiso en proporcionar. Refiere Usted señor Secretario mantener “un compromiso político de construir una mejor sociedad al formar ciudadanos con competencias y conocimientos útiles para la vida, bajo contenidos y métodos educativos acordes a las necesidades actuales, que favorecen a la inserción al sector productivo”. Pero como será cumplido dicho compromiso, si nos enfrentamos a una crisis educativa en la media superior ante la insuficiencia de planteles en este nivel ya sea público o particular, como se constata en la estadística del ciclo escolar 2014-2015. Ahora bien, si la evaluación de la Educación es importante, cuál es la razón de quienes ocupan puestos directivos en los planteles de educación de media superior son exentos de dichos procesos. Lamentablemente persisten los fuertes intereses políticos y compadrazgos, por ello señalamos, y seguiremos señalando las prácticas históricas del sistema. Nos da conocer que se destinaron 667 millones de pesos en los programas de becas, créditos y estímulos educativos, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo de niños y jóvenes. Pero señor Secretario debemos estar conscientes que no se resuelve el problema mientras no se atiende la Infraestructura educativa y no solo se trata de justificar el gasto publico sino de priorizar la eficiencia en la Inversión. Finalmente aprovechando y agradeciendo su presencia ante este Poder Legislativo le recordamos la obligación y necesidad de reencauzar el rumbo de la educación pública de Tamaulipas y de México, así como de proteger y garantizar los derechos humanos de todas y todos los trabajadores del gremio magisterial, pues no obstante que está próxima a concluir la actual administración de gobierno, nunca es tarde para corregir. Por ello, debemos apoyarlos, debemos escucharlos, porque eso representa escuchar la conciencia y el corazón de la educación en Tamaulipas. Muchas gracias, es cuanto lo que tengo que decir.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Belén Rosales Puente, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, del Partido Revolucionario Institucional.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados que nos acompañan. Secretario de Educación en Tamaulipas, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, sea usted nuevamente bienvenido a esta comparecencia encomienda que consagra nuestra Constitución. Escuchamos con atención su exposición, de los hechos y los logros obtenidos durante el quinto año de ejercicio administrativo del Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú, a través de la Secretaría a su digno cargo. En esta intervención, detallada y precisa, da cuenta del peso, de la importancia y del alcance de la educación que se imparte en el Estado con la finalidad de formar integralmente a la niñez y a la juventud tamaulipecas. Más allá de los números y cifras que por cierto cada año son más alentadoras vemos con satisfacción que los resultados alcanzados de este último año, reflejan el esfuerzo de un trabajo prioritario y eficaz que responde a muchos de los sueños y esperanzas de las familias del Estado para que sus hijos labren un mejor futuro. El Tamaulipas humano que todos queremos, se sigue consolidando con una educación que avanza en cobertura, calidad y eficacia, formando nuevas generaciones para la vida, para el trabajo, para la superación y para el éxito. La educación de excelencia que demanda la realidad actual, se ve plasmada en el aprendizaje de los alumnos, en el compromiso con la calidad de los maestros, en la participación activa de los padres de familia y en un ejercicio responsable de las autoridades educativas. Hoy podemos asegurar que la educación que reciben los tamaulipecos en las aulas es altamente positiva. Refleja el interés de una sociedad y un gobierno empeñado en formar hombres y mujeres de bien, preparados para la competencia que exigen los nuevos tiempos y comprometidos con el desarrollo de la familia, con el avance de sus comunidades y con la grandeza de Tamaulipas. Por nuestra ubicación geográfica, y por nuestra disponibilidad de recursos, somos un Estado privilegiado. Sin embargo de poco serviría esto, si no contáramos con la preparación, las habilidades, las competencias y los valores de nuestro recurso más valioso, más valioso e importante y como lo dice nuestro Gobernador

nuestra gente. Educarlo en la calidad y en la excelencia, nos garantiza seguir progresando, abatir rezagos sociales, acelerar el crecimiento económico, fortalecer la paz social y consolidar nuestro tejido social en un marco de unidad, armonía y entendimiento. Para el Partido Revolucionario Institucional es vital, dar cumplimiento a uno de los derechos sociales más sentidos por la gente y plasmados en la Constitución. Es de gran trascendencia, hacer efectivos sus preceptos y sus ideales, porque como sabemos la educación es la columna vertebral de nuestro desarrollo, es el mejor vínculo de la movilidad social y el instrumento más eficaz para igualar diferencias, y para superar contrastes. En ese sentido, entendemos que la educación pública es el principal motor de la justicia social y el promotor más amplio para la preservación y enriquecimiento de nuestra cultura cívica y democrática. Con estas premisas vemos con beneplácito que la política educativa que ha implementado el Gobernador Egidio Torre Cantú, desde el inicio de su gestión. Ha impulsado la formación de los tamaulipecos para la competencia, para el desarrollo humano y la convivencia armónica a través de un gran despliegue transformador en los planteles que se ha dejado sentir en el sistema educativo estatal, con mejores escuelas, instrumentos pedagógicos, formación de docentes y mecanismos de evaluación permanente. Para nuestro partido todo esto es esencial porque hemos sido por mucho tiempo portavoces de una educación de calidad que esté al alcance de todos. Calidad más igualdad de oportunidades, es la clave para seguir por la ruta de la transformación educativa y para que todos los tamaulipecos sin excepción tengan acceso a este tipo de servicio. Nos enaltece ver como la Secretaría Educación en Tamaulipas, ofrece una educación accesible, con importantes apoyos escolares y tecnológicos, que desarrollan al máximo las capacidades, las actitudes y habilidades de los estudiantes. Vemos con satisfacción que el proyecto de nuestro Gobernador Constitucional, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, enfocado a lograr un modelo de educación integral y de calidad, ha tenido avances significativos en cada uno de los subsistemas educativos. Desde el inicial hasta el

nivel superior. Nos congratula la permanencia y consolidación del sistema estatal de becas, el incremento de las escuelas de tiempo completo, el aumento de los apoyos escolares y alimenticios, así como el gran programa de mejoramiento en infraestructura. Celebramos también las acciones relativas a la actualización y superación profesional de los docentes, a través del Sistema Estatal de Evaluación, es por ello que los integrantes del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, expresamos nuestro reconocimiento a toda esta gran transformación educativa que se lleva a cabo en el Estado. Por ello, nuestra posición es de apoyo y colaboración, de apoyo y colaboración con el Ejecutivo Estatal, para seguir ampliando y fortaleciendo los servicios educativos y así elevar el bienestar de los tamaulipecos. Como legisladores tenemos el deber de enaltecer la libertad, las libertades, la justicia y la prosperidad de los ciudadanos, por ello continuaremos trabajando con el Ejecutivo en materia educativa, en el marco de la sana colaboración y complementariedad de los esfuerzos. Reconocemos los avances, así como aceptamos y estamos conscientes que aún quedan asignaturas pendientes, pero sabemos que se seguirán implementando acciones y estrategias que serán ejecutadas con orden, honestidad y firmeza. Al Ejecutivo Estatal y a la sociedad tamaulipeca, le reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo una formación integral que nos haga sentir tamaulipecos orgullosos de nuestra tierra, orgullosos de nuestro hogar y orgullosos de lo que somos, reiteramos nuestro compromiso para seguir consolidando el Tamaulipas Fuerte que todos queremos, que todos queremos y merecemos, porque la responsabilidad y compromiso por Tamaulipas no es de una sola persona, es todos y como dice nuestro Gobernador Egidio Torre Cantú, en Tamaulipas somos todos, porque todos, todos somos Tamaulipas. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de**

**preguntas**, disponiendo los Diputados hasta 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Diputado, tenemos derecho a 2 rondas de preguntas pero voy hacerlas, voy hacer 3 preguntas nada más en una sola ronda, si me lo permiten y ahorita le entrego las preguntas al Secretario. Garantiza el estado a través de su Secretaría impartición de una educación de calidad; Qué opina acerca de la función de una parte de los profesores del Estado en el sentido de que la llamada reforma constitucional en materia educativa es en realidad una reforma punitiva que afecta sus derechos; Qué opinión le merece el principio de desestabilidad en el empleo aplicable a los trabajadores de la educación, serían esas 3 preguntas Secretario, le entrego copia.

**Presidente:** Participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con la venía de la Presidencia, hemos visto que recientemente en los últimos meses han estado inaugurando edificios denominados Centros Regionales de Desarrollo Educativo en algunos puntos del Estado, más allá de la construcción y del equipamiento con los que cuentan dichas edificaciones, nos podría decir qué beneficio tienen y qué funciones van a realizar dichos centros regionales; y la siguiente pregunta es un punto total de la reforma educativa que es la creación del servicio profesional docente y la evaluación para el ingreso, promoción y desempeño, como elemento de la calidad educativa, no obstante los beneficios que conlleva estás, existen inquietudes o dudas sobre los derechos laborales de los trabajadores de la educación, podría explicarnos más ampliamente cuál ha sido la experiencia Tamaulipas en la implementación de estos aspectos de la reforma

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

que aclaro yo voté en contra de la reforma educativa porque yo insisto en que es una reforma laboral, pero creo que con estas preguntas aquí se me pudiera aclarar alguna situación, se las hago llegar Ingeniero, Doctor para que no se enoje mi Diputada Olga.

**Presidente:** A continuación se le concede el uso de la palabra a el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Presidente. Una pregunta secretario en relación con el programa sigamos aprendiendo en el hospital, nos podría señalar los Municipios y el nombre de las escuelas de educación básica, de los alumnos que ingresaron con enfermedad y que se les dio atención en este programa, se la hago llegar por escrito. Gracias.

**Presidente:** Me permito formular las siguientes preguntas en representación de mi Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Un punto toral de la Reforma Educativa es la creación del Servicio Profesional Docente y la Evaluación para el ingreso, promoción y desempeño, como elementos de la calidad educativa. No obstante los beneficios que conlleva, existen inquietudes o dudas sobre los derechos laborales de los trabajadores de la Educación. ¿Podría explicarnos más ampliamente cuál ha sido la experiencia en Tamaulipas en la implementación de estos aspectos de la reforma? 2. Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, es muy importante darle el adecuado seguimiento y cumplimiento de lo establecido en el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de Programas que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de Tamaulipas, del cual se derivan una serie de programas a desarrollar. En particular sobre “el programa de fortalecimiento de la educación especial, tengo dos cuestionamientos: ¿Cuáles han sido los logros alcanzados en educación especial? ¿Cuáles son los principales retos a atender en este tema.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Elizondo Salazar, por el Partido Acción Nacional.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Es del conocimiento público que un número muy significativo de la base magisterial se organizó y realizaron diferentes manifestaciones por considerar que la reforma en materia de educación vulnera sus derechos humanos, qué está haciendo la Secretaría a su cargo para garantizar los derechos adquiridos por los empleados del magisterio y evitar que en su perjuicio se politicen y corrompen los procesos de evaluación y demás aspectos derivados de la reforma educativa. La Secretaría a su cargo históricamente cuenta con muy mala reputación, pues existe personal que cobra pero no trabaja, es decir, tiene un lastre y son los aviadores Usted garantiza plenamente que todo el personal que percibe sueldos en la dependencia a su cargo, desempeña cabalmente su jornada laboral, a fin de justificar su pago, el artículo 6°. Transitorio del Decreto LXII-208 del año 2014 y publicado en el Diario Oficial Extraordinario No. 3 del 7 de marzo del 2014, establece que la Secretaría de Educación Estatal tendrá las facultades de nombrar las Comisiones Mixtas que sean necesarias para el cumplimiento de dicho decreto y el ejercicio de la reforma educativa, qué se ha hecho al respecto, quiénes integran dichas comisiones, y bajo qué criterio se designó o se designaran a sus integrantes. Es cuanto.

**Presidente:** Por último, tiene el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Muy buenas tardes estimado Secretario. Son 4 preguntas la primera sería muy puntual, recientemente Usted estuvo, tuvo una reunión con el Secretario de Educación Federal, Aurelio Nuño en San Luis Potosí, y sí nos pudiera informar los resultados de la reunión; la pregunta número dos la implementación de la evaluación educativa nos podrá explicar el procedimiento cuántos maestros se han evaluado a la fecha y cuáles son las acciones correctivas para la estandarización y

mejorar el nivel educativo del docente que no apruebe el examen en Tamaulipas.

**Presidente:** Con el objeto de **dar respuesta y formular comentarios** en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, hasta por 20 minutos.

**Doctor Diódoro Guerra Rodríguez.** Muchas gracias. Con mucho gusto me voy a permitir dar respuestas a las preguntas formuladas por ustedes a un servidor. Hay una pregunta que con diferentes enfoques pero que todos o varios de ustedes coincidieron en lo que se refiere al servicio profesional docente, y la manera como las disposiciones que señalan en la Ley que ustedes aprobaron, establece los mecanismos para la evaluación y lo que se refiere al impacto en sus derechos laborales, yo creo que aquí la respuesta está clara en el sentido de que ustedes mismos lo han comentado, la Constitución plantea que la educación que ofrezca el Estado, el estado mexicano y pues obviamente en la concurrencia el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado tal y como está también expresado en la propia Ley General de Educación y luego en la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, se compromete a que ofrecerá una educación de calidad, digamos ese fue un cambio de gran relevancia y muy significativo en la reforma porque a partir de ahí se deriva todos los compromisos que se tienen que establecer para cumplir con ese mandato constitucional y el primero de ellos es el de que como veíamos ahí se tiene que mejorar las escuelas, se tiene que también establecer las acciones necesarias para mejorar las competencias didácticas y los conocimientos de los maestros, se tiene que impulsar todo lo que son los métodos de enseñanza y se tiene que pues fortalecer a través de los mecanismos compensatorios, las desigualdades sociales para hacer de la igualdad y oportunidades una realidad. Bajo esas premisas entonces lo que se establece claramente es que para lograrlo se establecen mecanismos para el ingreso y para el desarrollo de los docentes y aquí

lo que se pretende con la evaluación es identificar las necesidades que tiene cada maestro para mejorar su desempeño, o sea el examen este que se acaba de aplicar lo que nos va a permitir es saber que cursos requiere que maestro para que él logre alcanzar esos estándares, esos niveles que nos va a permitir que la educación este más homologada y que el maestro de la zona rural tenga el mismo nivel de preparación porque además él va a tener que eso es algo que es importante y que ustedes también lo conocen, todo el maestro que obtenga un lugar o un resultado destacado en el examen automáticamente ingresa un beneficio del 35% más directo a su salario y este beneficio se va incrementado y puede llegar a ser hasta del 180% para los maestros de las áreas urbanas y 210% de los maestros de las zonas rurales, en esta parte primera es 35 y 41% o sea esto con el propósito de establecer esos mecanismos compensatorios para las zonas digamos que no se encuentren en igualdad de circunstancias, entonces no hay ninguna intención de perjudicar en sus aspectos laborales a ningún maestro, hay 3 oportunidades basado en que la primera se identificó sus necesidades de formación, de actualización y desarrollo profesional, se le acompaña durante todo un año y se le proporcionan todos esos sus cursos y al siguiente año se vuelve a evaluar para ver si ya logró ese nivel, y si ya está plenamente capacitado para su función docente, de no ser así se vuelve otra vez a establecer los cursos necesarios y vendrá un tercer examen, después del tercer examen lo que si se considera es que bueno si ya se estableció todo un procedimiento durante todo ese tiempo se estuvo trabajando con él, se le ve a ofrecer dentro del mismo servicio educativo en la misma función y como lo establecimos a través de nuestro comunicado en la escuela o en la zona de supervisión o en el municipio tareas de apoyo a la educación, con el mismo sueldo, con las mismas prestaciones que tiene hasta que él alcance su jubilación o sea él si no entra al esquema este de promociones o de beneficios, no porque digamos no alcanzó ese nivel después de 3 oportunidades, nosotros pensamos que el grupo que no alcance o sea los que no alcance después de tres oportunidades esa calificación y acompañándolos

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

con los cursos y con toda la formación, pues debe de ser muy pequeño verdad, después de 3 oportunidades de celebrar el mismo proceso, entonces bueno pero para ellos aun así habrá esa oportunidad de que continúen en el sistema educativo, nada más que con tareas no frente a grupo, si no tareas de apoyo a la función docente, ahora hay muchas otras preguntas, no sé si quiera que las conteste como se fueron presentando, en el sentido por ejemplo esta de si vamos aprender al hospital, bueno hay entre 11 y 20 aulas hospitalarias y se han atendido ahí a niños y jóvenes del orden de los 13,925 y en 8 municipios en Madero, en Tampico, en Mante, en Victoria, en Matamoros, Valle Hermoso, Reynosa y Nuevo Laredo, bueno esto ya está lo del servicio profesional, se han estado inaugurando los centros regionales, bueno los centros regionales tienen de desarrollo educativo, tienen esas funciones de fortalecer la tarea de la gestión y la supervisión escolar tienen un municipio o varios dependiendo del número de escuelas, de alumnos y ellos lo que tiene ser es un enlace entre la estructura educativa en la parte digamos de docencia y de supervisión con las funciones administrativas para eficientarlas han estado descentralizando funciones y tareas, ellos ya pueden expedir credenciales, ya pueden hacer algunas solicitudes que hacen los maestros y que antes tenía que venir a Victoria, hacer esos trámites ya lo pueden hacer en esas oficinas los pagos se realizan a través también la distribución de los cheques, todos los materiales y los programas de apoyo de la Secretaría se hacen a través de ellos, desde las becas hasta la distribución de materiales, de útiles, de libros todo es su responsabilidad y también en este programa digamos de lo que es el mantenimiento la conservación de los edificios escolares, también se canalizan los apoyos a través de ellos, mobiliarios todo es a través de los centros regionales, entonces esa es la función; acuerdo de la reunión regional en San Luis, bueno yo creo que fue una reunión muy productiva ahí hay inicialmente varios acuerdos, en los que se va a dar seguimiento, uno de ellos es precisamente el fortalecimiento de las escuelas que están en las áreas rurales, que aunque tiene ustedes los saben una matrícula muy pequeña, pues son las más desprotegidas y de los programas

que se van a establecer es el tratar de establecer lo que son escuelas de concentración, obviamente vamos a definir la distancia mínima entre escuela y escuela, y los medios de transporte para que pudiéramos en lugar de tener varias escuelas comunitarias o bidocentes, pues tenemos escuelas de organización completa y hacerse responsable de trasladarse hay escuelas que están a menos de 2 kilómetros una de la otra, en la comunidad entonces vamos hacer el estudio ese georreferenciado, eso es uno de los acuerdos obviamente el de fortalecer el apoyo, otro es el de las escuelas al cien, seguramente ahí no se percibió ahí traigo una información Tamaulipas en este programa de Escuelas al Cien que ustedes aprobaron recibió un beneficio de 1340 millones de pesos, para aplicarse durante los próximos 4 años en este año, todavía en el 2015, 177 millones logramos ahí incorporar que 928 escuelas que van a ser beneficiadas con este programa que va desde la educación básica hasta la educación superior, para beneficio casi de la cuarta parte de la matrícula, entonces esto nos va a permitir pues beneficiar muchos centros educativos, yo quisiera decirles un dato porque luego traemos mucha información las escuelas una escuela o digo la base digamos de la infraestructura educativa es el plantel o el edificio escolar, y en él pueden estar varias escuelas, pueden convivir varias escuelas que cada una tiene su clave, pero los edificios escolares públicos en las que operan un poco más de 5 mil escuelas en el Estado, los planteles digamos edificios son 3,158 y si ustedes pueden ver ya en lo que va de la administración ya se han apoyado más de dos mil y con estos novecientos y fracción que todavía se van aprobar nosotros no los incluimos todos porque no todos van a ser durante la administración, es 15, 16 que se va a apoyar una parte y ya luego 16 y 17 ya habrán recibido beneficio la totalidad de los planteles en los centros escolares del Estado, aquí se pregunta lo de los aviadores si garantizamos, pues nosotros todo el personal que cobra en la Secretaría se encuentra en una plantilla que a su vez forma parte de la estructura ocupacional de un plantel o de un centro de trabajo, obviamente digo esa es la información y la situación actual, inclusive yo quiero aquí aprovechar para comentarles que el personal que

digamos estaba fuera de sus funciones que pertenecía al comité de la sección, ha sido ya reubicado a centros de trabajo y cada uno se encuentra ya desempeñando la función que le corresponden en la tarea educativa, y ya después este pues dedica su tiempo a las actividades propias de su representación, nada más para qué. Aquí se menciona algo de las comisiones mixtas, pues aquí se habla de esta es una cuestión en el sentido de que podrá establecerlas cuando sea necesario y para asuntos específicos bajo normas y criterios muy puntuales, no ha sido el caso y no se han establecido lo quisimos hacer solamente pues como un mecanismo para tener opciones en el caso de que fuera necesario, aquí otra cuestión que es muy importante es lo de educación especial, bueno educación especial ha sido uno de los niveles que más beneficios ha tenido, efectivamente hay todavía muchas, muchas necesidades necesitamos consolidar y fortalecer sobre todo lo que es la atención de nuestros niños en desventaja en la educación básica, con ese modelo que permite nivelarlos y volverlos a reinsertar al sistema educativo, además de bueno los centros especializados para esto; hay una pregunta específica en la cuestión del bachillerato, yo quisiera que reflexionaran sobre lo que se presenta ahí en la estadística que el bachillerato fue uno de los niveles que más creció el 38% para crecer en esa cantidad de 32 mil alumnos durante el período y la mayoría de ellos durante los últimos 3 años, hubo que hacer esfuerzos e inversiones en infraestructura, en equipamiento, en contratación de profesores, establecer nuevos modelos, establecimos el tele bachillerato en 40 comunidades de no tener ni uno ahora tenemos 40, ampliamos los CEMSADET que son los del bachillerato, los del Colegio de Bachilleres, los bachilleratos tecnológicos ampliaron a través de extensiones, pues por eso estamos atendiendo al 100% de la dirección de las secundarias, si ha sido un esfuerzo y quizás tenemos que seguir avanzando en esa dirección y consolidarlo, pero pues ahí está la respuesta digo eso es algo que si quisiera que se reflexionara sobre esto; otro aspecto bueno, la afirmación de algunos maestros en el sentido de que consideran a la reforma más

laboral o punitiva que educativa, pues es un ahora sí que una forma de pensar que nosotros pues no compartimos no les hemos explicado varias veces, este cuáles son los beneficios de la reforma en los términos en que lo hemos hecho con ustedes, ellos cuando estamos en las reuniones aceptan esos preceptos, reconocen este todas estas disposiciones y todos estos mecanismos y bueno nosotros seguiremos con las puertas abiertas y estableciendo el diálogo como una política que ha sido distintiva de la administración del Ingeniero Egidio Torre Cantú, y pues privilegiando ese mecanismo hasta que ellos este se convenza de que esto es para beneficio de la sociedad y sobretodo de nuestros niños y jóvenes, muchos de ustedes hicieron hincapié de la necesidad de construir más sólidamente una sociedad hacia la economía y lo que todos conocemos como sociedad el conocimiento, cada vez más competitiva y cada vez más demandante de perfiles de desempeño laboral de alta calidad, y esos perfiles solamente se logran a través de estrategias como estas de combinar la relación entre educación, ciencia y tecnología como lo han hecho los países que han logrado altos niveles de desarrollo, como esos países que lograron en Asia, en Europa en otras partes, crecimientos exponenciales y un desempeño en su sector productivo altamente competitivo y sobre todo que los llevó a pues también lograr crecimientos sostenidos de su economía que es lo que nosotros necesitamos para poder incorporar a tantos cientos de miles de gran todavía se nos anda acabando el bono, el bono demográfico pero todavía tenemos alrededor del millón de jóvenes que cada año demanda un espacio en el mercado laboral y para hacerlo necesitamos que tengan esas competencias, esos conocimientos y esas capacidades y no que tengamos como al inicio de la administración y que lamentablemente pues es algo con lo que venimos luchando y un reto que llegaban a los niveles posteriores de educación sin todavía tener dominio pleno de las operaciones básicas, necesitamos niños que sean no solamente con esa alfabetización tan rica que ya la tiene y muy avanzada sino que tengan la capacidad de realizar esas operaciones de comprender la lectura,

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

de adquirir conocimiento de aprender, aprender que es un proceso permanente en la vida, no sé si porque ya me queda muy poquito tiempo. Garantiza el estado la educación de calidad, bueno pues a través precisamente de lo que acabamos de explicar de este precepto constitucional y lo que señala la Ley General de Educación y lo que señala la Ley del Estado, eso es lo que se pretende en la medida en que logremos estructurar todos esos factores y elementos es el maestro, la escuela en el centro con el maestro con buena preparación, la escuela con todas las condiciones óptimas para el funcionamiento los materiales didácticos que requerimos para el proceso de enseñanza y aprendizaje el uso de la tecnología como un auxiliar también muy valioso y logramos ir consolidando y concretando esos apoyos, yo quiero decirles por el ejemplo en el programa de becas, precisamente para compensar esas desigualdades nuevos municipios del estado, en principio luego se amplió el programa reciben becas todos los alumnos el 100% de los alumnos porque así lo dispuso el Gobernador todos los del altiplano, Mier y Guerrero, si y algunos otros, como San Fernando rebasan el 50% de sus alumnos con beneficios de becas y en todos ellos podemos ver nosotros que va mejorando el resultado, beneficios de esos niños, pues eso básicamente y yo creo que era una respuesta.

**Presidente:** Con relación a la intervención del Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

**Presidente:** No habiendo más intervenciones, se prosigue con el desahogo de la comparecencia, declarándose abierta la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos.

**Presidente:** Participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Bien hay un consenso a nivel nacional sobre la necesidad de mejorar la calidad de los egresados de las escuelas normales debido a los resultados en las evaluaciones de ingresos al servicio profesional docente, qué estrategia de mejora se han implementado en el Estado para atender esta problemática y por último hay maestros que tiene o dan clases en 2 instituciones diferentes primaria o secundaria y dicen tenemos que presentar un examen de evaluación cuál ahora sí qué cuál de las dos instituciones voy a presentar el examen de evaluación y en qué tiempo o sea voy presentar dos, voy a presentar uno o qué tiene que hacer el maestro que tiene dos plazas o que está en dos instituciones qué va hacer en la cuestión de la evaluación. Es cuanto.

**Presidente:** A continuación se le concede el uso de la palabra a el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputado Presidente. Secretario respecto a la maestría en estudios de futuro, impartida por el Colegio de Tamaulipas, de los 21 alumnos becados por la institución, nos podría precisar: ¿Cuáles son los temas en que está estaría trabajando para las tesis de estos alumnos?, se la hago llegar por escrito. Gracias.

**Presidente:** Me permito formular las siguientes preguntas en representación de mi Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Recientemente este Congreso autorizó al Gobierno del Estado afectar el Fondo de Aportaciones Múltiples, para establecer los mecanismos de potenciación que permitió crear el Programa Escuelas al cien, ¿Puede decirnos que avance presenta este Programa? ¿Qué criterios usaran para aplicar estos recursos? 2. Se habla que con la Reforma Educativa se busca la calidad y

como una de sus estrategias impulsar el uso de tecnologías educativas, para lo cual se requiere conectividad. ¿Cuál es la situación actual de estos aspectos en el Estado?.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar del Partido Acción Nacional.

**Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.** Muchas gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes señor Secretario. La Ley de la materia prevé la figura de los tutores a fin de apoyar al personal docente de la Secretaría a su cargo, en la conservación de sus derechos; mi pregunta es la siguiente Secretario qué mecanismos se han implementado o se implementarán a fin de que los tutores no se vuelvan parte de los vicios del propio sistema en el Poder, y lejos de apoyar a los trabajadores acaben por ser un instrumento de revanchismo, a favor del gobierno en turno es mi primer pregunta. La segunda es indudable que el objeto de la Ley es que se observe pero también es indudable que la Ley debe de aplicarse de manera general y sin distingos y muchos menos bajos sesgos políticos es correcto señor Secretario que integrantes del magisterio aun y cuando hayan salido a defender sus derechos laborales por considerarlos afectados se les descuenta el día de salario, pero como tener certeza de que a los empleados de su Secretaría que son afines a los intereses del sistema en el Poder, se les trata igual y se les hace efectivo dicho descuento. Es cuanto Secretario.

**Presidente:** Por último, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz.** Muchas gracias, bienvenido Secretario. Recientemente el Presidente Enrique Peña Nieto, destacó el interés de que México se convierta en una sociedad del conocimiento y de incrementar las capacidades científicas y tecnológicas, cómo se ha avanzado en la presente administración estatal en apoyar el desarrollo de estas capacidades y la segunda

pregunta se han identificado algunos casos de niños talento en el Estado y se ha dicho que no se dispone de estrategias para su atención, nos puede explicar si en Tamaulipas se está haciendo algo en forma institucional para apoyar a estos niños y jóvenes talentos. Es cuanto, le paso las preguntas por escrito.

**Presidente:** Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios** en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, hasta por 20 minutos.

**Doctor Diódoro Guerra Rodríguez.** Muchas gracias Diputado. Empezaríamos con la pregunta relativa a la educación normal, la educación normal está en revisión a nivel nacional o sea de hecho las consultas en los foros respectivos, y se espera que el primer semestre del próximo año se defina ya los aspectos básicos de la reforma en esta materia, nosotros en el Estado, hemos establecido ya algunas acciones para ir avanzando en esa dirección la primera fue en el ingreso de los alumnos a la educación normal, se definió que el ingreso se hiciera a través de un examen aplicado por un organismo externo que es el Ceneval el cual después de evaluarlos selecciona a los que tiene aptitudes y están en condiciones de ingresar a la educación normal, y se les da un curso de nivelación semestre cero se llama para que ellos alcance el siguiente nivel al finalizar el cual vuelven otra vez evaluados y ya se determina entonces quienes son los que van a ingresar, en lo que se refiere a la planta docente existe también la disposición de que solamente ingresa a dar clases a los futuros maestros profesionales de la educación que tengan el grado de maestría o un grado superior pero mínimo el grado de maestría entonces con estas dos acciones en lo que se refiere a que ingresan los alumnos más preparados por una parte y que estamos mejorando también la planta docente que sean los mejores maestros pues pensamos que son dos de los elementos básicos que va a traer la reforma y ya vamos avanzando en esa dirección, en lo que se refiere a

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

los tutores bueno esta figura de lo que se trata precisamente es eso de que acompañe al maestro para poder ser tutor este también ellos tuvieron que ser evaluado y alcanzar pues las competencias que se requerían para esta función, y es un proceso que se le da seguimiento y se evalúa en la actualidad ahorita tenemos más de 120 tutores y este pues de esta manera vamos a ir garantizando que no se vaya esto, pues a ir a sesgos políticos como es su preocupación, y en lo que se refiere a lo de los maestros que tiene dos centros de trabajo, dos funciones o dos programas el examen solamente selecciona una clave y un centro de trabajo y es en que se tiene que presentar, aunque el digamos si está en primaria o en secundaria pues solamente le va a llegar la evaluación para uno de los 2 niveles o si incluso está en la secundaria y tiene este diversas asignaturas solamente le llega en uno porque acuérdense que el examen de conocimientos solamente se aplica a lo que es la materia en la que el maestro se desempeña, no se le pregunta absolutamente nada más que lo que enseña, en la que tengan más carrera académica exactamente, otra cuestión es lo de los niños talento, bueno en una presentación, lo que pasa que ahí la pasamos muy rápido, pero si hablamos que el estado estableció un programa especial que identifico varios rubros sobre el concepto este de inteligencia múltiples de talento, desde talentos en materia científica hasta talentos en cuestiones artísticas o musicales, deportivas de todo tipo y una vez que se procedió primero le pedimos a los maestros que nos identificaran ciertos perfiles luego hicimos el análisis y lo cruzamos también con los resultados de planea que por cierto aprovecho para reiterarles que los estados de planea han ido avanzando el estado efectivamente tenemos la asignatura pendiente de la secundaria en las matemáticas pero lo hemos reconocido en varias ocasiones que ahí todavía tenemos que hacer esfuerzos para lograr mejores resultados, pero el caso de la primaria, tuvimos este muy buenos resultados en tanto en matemáticas como en español o en la comunicación y en el caso de secundaria muy bien en la comunicación, lo que quiere decir que vamos avanzando, entonces esto el estado les apoya con becas y les apoya con una tutoría permanente para desarrollar esos talentos,

aquí se comenta sobre cuáles son los mecanismos de fondo de aportaciones múltiples o sea para potenciarlo ese programa contamos con el programa de escuelas al cien y como se van a usar estos recursos, bueno nosotros lo que hicimos fue sobre la selección que habían hecho haya primero en México, que la habían hechos ellos este sobre solamente datos del censo, nosotros hicimos también estudios de campo, y pudimos identificar escuelas que requerían digamos de más apoyo y además por ejemplo establecimos un criterio de que vamos primero a resolver el problemas de todas las escuelas o sea eso es hay otro aspecto que se está incluyendo que es el tema de los bebederos en las otras escuelas digamos su prioridad en las escuelas de tiempo completo son los comedores, en algunas este establecimos también lo de las bardas o algunos techumbres entonces de acuerdo con esas prioridades fuimos definiendo cuáles eran los planteles este beneficiados ese fue el mecanismo para la educación básica y en el caso de la educación media superior y superior, porque también se incluye pues donde tenemos que ampliar y consolidar los servicios o donde tenemos que fortalecer la pertinencia en la formación de profesionistas sobre todo en las áreas estas de energía y que necesitamos para consolidar laboratorios o nuevos espacios educativos y luego se aquí hay otra pregunta el impulso de las tecnologías educativas y lo que se refiere a la conectividad a lo mejor no fui muy enfático, pero al inicio de la administración los alumnos que tenía acceso a la conectividad el 5% y ahora tenemos el 91% entonces bueno pues es algo en lo que hemos venido avanzando, estamos ya por firmar el convenio con la SCT que va a permitir la conectividad ya totalmente gratuita y además ya en forma permanente de todos los centros educativos del Estado, inclusive el día de hoy se está celebrando una reunión de lo que es el CIAPEN que es este consejo no en Tampico de pues desarrollos informáticos los responsables de los desarrollos informáticos y que el Gobernador va asumir la presidencia, y que también la Secretaría recibe, educación recibe un reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en lo que su sistema de información y estadística educativa, entonces

vamos avanzando en estos esquemas, dijo el comercial es nada más por el tema de la conectividad verdad, este pero si va ahí en ese mismo aspecto y nosotros si pensamos que con este convenio la SCT el problema de las escuelas rurales que hemos estado insistiendo y estamos empeñados en que tengan esa conectividad, requiere que sea satelital no hay otra tecnología no se puede por ninguno de los carriers de fibra óptica u a través de otros mecanismos tiene que ser satelital y esa es la tecnología más cara, pero esa tecnología la tiene la SCT y entonces estamos precisamente avanzando en esa dirección, de este asunto que me preguntaban de la maestría de estudios del futuro impartida por el Colegio de Tamaulipas, bueno efectivamente los alumnos todos los alumnos están becados y sus proyectos de tesis pues el enfoque es hacia la perspectiva, o sea a construir escenarios del desarrollo del Estado hacia donde o como tratar de ubicar sea por tendencia o sea por lo que siempre es el escenario más deseable o más factible o el inercial, pero aquí de lo que se trata es de adonde podemos llegar si se aplica un esfuerzo adicional y bueno digamos ese es el elemento, entonces tienen el desarrollo urbano, una reubicación del Campus de la UAT, la excelencia tecnológica de la UAT, son sus temas de tesis desarrollo de espacios públicos en Victoria para el tejido social un proyecto de gran visión Tamaulipas, a 20, 25 años, hacia el futuro entonces pues se están enfocando en ese tipo de proyectos.

**Presidente:** Muchas gracias, con relación a la intervención del Ciudadano Doctor Dióforo Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si algunos de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruíz.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bueno pues primero que nada reconocerle el esfuerzo que ha

realizado en favor de la educación de los tamaulipecos y por otro lado insistirle verdad que si sería muy importante que el maestro docente de Tamaulipas, tenga el apoyo verdad y la asistencia en todo este proceso para que si no pasa el examen de evaluación pueda ser asistido en el proceso de actualización, armonización para que pueda en los exámenes subsecuentes poder aprobar y tener acceso a ese beneficio importante como Usted lo aclaro, sería el comentario final.

**Presidente:** Continuando con el perdón Diputado

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Sé que terminaron las preguntas pero me llega por aquí una pregunta, que obviamente tenemos conocimiento de que en todo Tamaulipas, sucede y dice que el Instituto de Becas y Crédito Educativo cobra deudas de créditos con abogados que amenazan con embargo, entonces si se vendió la deuda por conceptos de créditos, yo digo que eso es algo de muchísimos estudiantes que se les brindo el crédito, pero también al mismo tiempo se les brindaba al concluir su carrera pues tendrían espacios de trabajo para poder solventar desafortunadamente el empleo no se dio en Tamaulipas, obviamente que si necesitaban el crédito pues como, cómo pagan y si se están haciendo algo al respecto. Es cuanto

**Doctor Dióforo Guerra Rodríguez.** Si Diputado cada vez vamos digamos impulsando más la parte de las becas, que las partes de los créditos, inclusive ahorita la proporción de esos recursos y de esos beneficiarios pues el número de los que reciben créditos, este es pues digamos menor al 10% de los que ahí están señalados y efectivamente existe esa cuestión de que hay un compromiso para la retribución y estamos analizando de qué manera podemos nosotros por ejemplo incorporar a ellos una vez que terminen la carrera a tareas relacionadas con el propio gobierno, para que en una especie de servicio social ellos puedan ir este abonando a ese compromiso en tanto encuentran una ubicación profesional que les permita, pero siempre bajo la consideración de la concertación y el acuerdo de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

los que conviene y por supuesto de ninguna manera se permitirá ninguna acción que atente o que vaya en contra de estos muchachos.

**Presidente:** Muchas gracias Secretario.

**Presidente:** Continuando con el desahogo de la comparecencia y no habiendo más intervenciones se le concede el uso, bueno el Decreto de acuerdo aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura fue que los Diputados que intervinieran, se le dio oportunidad.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Yo creo que en algo debemos de tener también cierta flexibilidad, ya que la oportunidad de un Secretario es una ocasión unánime, yo creo que no pasa absolutamente nada, no seamos tan perfeccionistas. Los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hicimos el compromiso y en este momento lo ratificamos, en cuanto a elevar a rango constitucional el compromiso celebrado por Usted estimado secretario de educación con la base magisterial, en términos del propio artículo 143 de la Carta Local. Por tal motivo exhortamos al resto de las fuerzas políticas y al propio Ejecutivo del Estado a atender inmediatamente tal compromiso y tal reforma. Es cuanto.

**Presidente:** Continuando con el desahogo de la comparecencia y no habiendo más intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación del Estado, para realizar una **reflexión final** en relación a su comparecencia disponiendo hasta por 5 minutos para tal efecto.

**Doctor Diódoro Guerra Rodríguez.** Señoras y señores Diputados, hemos reseñado a ustedes los principales programas, datos, los proyectos del sistema educativo en Tamaulipas, y hemos realizado un ejercicio democrático de análisis y discusión de ideas, de visiones y propuestas de lo que necesitamos para consolidar, recogemos sus aportaciones, comentarios y preocupaciones que nos serán muy útiles para fortalecer y direccionar mejor las estrategias del tejido en materia

educativa. Se han presentado también los principales avances, indicadores de una evaluación del sector educativo correspondientes al Quinto Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, en la que como hemos podido constatar tenemos logros relevantes y resultados favorables que nos permiten expresar que vamos por el camino adecuado, pero sobre todo que tenemos precisión sobre las acciones y metas que debemos de seguir llevando a cabo y las que es necesario fortalecer para revertir rezago e inequidad. El enfoque regional, municipal y el nivel de concreciones, zonas y centros escolares que le hemos dado a esta información, nos conduce a mejorar la función educativa en donde se sustenta en la escuela y a fortalecer la relación maestro-alumno-padre de familia, que nos permitirá formar a los futuros ciudadanos por las competencias y capacidades, pero también con los valores y actitudes que requiere para incorporarse a la sociedad del conocimiento, sin embargo tenemos claro que requerimos dinamizar los procesos de reformas y las transformaciones que hemos emprendido en el sistema educativo, en particular fortalecer a la escuela, convirtiéndola en promotora y gestora de su desarrollo y convirtiéndolas en comunidades de aprendizaje y centros de construcción y estructuración del conocimiento, reafirmando el compromiso de que la tarea educativa es responsabilidad de toda la sociedad y que la formación de nuestros niños y jóvenes requiere esfuerzo compartido de los maestros que son el pilar de nuestro sistema y eje de los procesos de reforma, pero también y de manera comprometida de los padres de familia. Seguiremos haciendo esfuerzo por consolidar de la equidad que nos permita impulsar la permeabilidad social y la igualdad de oportunidades como propósitos fundamentales de la educación, con la participación y apoyo de esta representación popular vamos a fortalecer y a continuar haciendo esfuerzos para transformar la educación, para lograr los postulados que establece la Constitución de consolidar un sistema educativo de calidad y vamos también a hacer realidad la reforma que ustedes aprobaron y a seguir trabajando para que desde la comunidad educativa se continúe apoyando la construcción del Tamaulipas de progreso, bienestar, influyente y de

paz que todos anhelamos, fortaleciendo también el Tamaulipas competitivo que requiere consolidar la preparación de jóvenes con los conocimientos y competencias profesionales que requieren los sectores productivos de base tecnológica y conformar un sistema más sólido y estructurado de ciencia, tecnología e innovación como factor estratégico para nuestro desarrollo. Este ha sido un año complejo en el que hemos enfrentado nuevos y viejos desafíos, para atenderlos y resolverlos lo hemos hecho teniendo siempre como base la política educativa y sus prioridades, atendiendo lo cotidiano, pero privilegiando los grandes objetivos del sistema educativo estatal y considerando siempre que la educación debe lograr los cuatro pilares básicos que señala Jacques Delors, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir, con estos postulados estamos trabajando, orientados siempre hacia el Tamaulipas humano que todos estamos construyendo, con este compromiso trabaja todos los días el Gobernador Egidio Torre Cantú y lo hará hasta el último día de su administración para formar tamaulipecos comprometidos en escuelas que brinden una educación integral y de calidad, reafirmando los compromisos, principios y valores que nos une e identifica y construyendo siempre la excelencia educativa que anhelamos, señoras y señores Legisladores, he dado cuenta de la situación que guarda el Sistema Educativo en nuestra entidad, les reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo la relación de respeto y colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado y este órgano legislativo. Muchas gracias.

**Presidente:** A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia al Ciudadano **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación del Estado, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

**Presidente:** Agotado el objeto de esta Comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, siendo las quince horas

con cincuenta y un minutos del 1 de diciembre del presente año. Muchas gracias.